

2373-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José,
a las diez horas con veintiséis minutos del treinta de octubre de dos mil diecisiete. -

**Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Pococí, de la provincia de Limón,
por el partido Unidad Social Cristiana.**

Mediante auto 2058-DRPP-2017 de las diez horas doce minutos del seis de setiembre de dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Unidad Social Cristiana la inconsistencia señalada en el cantón de Pococí, relacionada con la señora Yorlen Silva Ávila, cédula de identidad número 204830190, designada como fiscal propietaria, toda vez que presentaba doble designación al estar nombrada como delegada territorial en el distrito Guápiles de la provincia de Limón. Razón por la cual el partido político debía de indicar en cuál de los puestos deseaba permanecer y subsanar el puesto vacante.

El partido político celebró una nueva asamblea el catorce de octubre del dos mil diecisiete, a fin de subsanar la inconsistencia señalada, en la cual se designa a Jorge Oviedo Prado, cédula de identidad número 109590558, como fiscal propietario. Asimismo, presentó el diecisiete del mismo mes y año el oficio TEI-RE0221-2017 ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, mediante el cual se adjunta la certificación en la que se designa al señor Jorge Oviedo Prado, en el puesto en mención. En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Pococí se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

PROVINCIA LIMON

CANTON POCOCI

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	701220479	ALONSO MORA CRUZ
SECRETARIO PROPIETARIO	105530157	CARMEN ALVAREZ SEVILLA
TESORERO PROPIETARIO	701790189	MARCOS ANDREY CALDERON ESPINOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	702330300	REINER JESUS BENAVIDES JIMENEZ
SECRETARIO SUPLENTE	110460945	KARINA DAYEBRI DIAZ FIGUEROA
TESORERO SUPLENTE	800670668	JAIRO ANTONIO OJEDA ABURTO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	109590558	JORGE OVIEDO PRADO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	701220479	ALONSO MORA CRUZ
TERRITORIAL	105620924	DEYANIRA MARTINEZ SOLANO

TERRITORIAL	700950996	MANUEL DELGADO MATAMOROS
TERRITORIAL	702330300	REINER JESUS BENAVIDES JIMENEZ
TERRITORIAL	702260273	WENDOLYN GARCIA CAMBRONERO

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana subsanó las inconsistencia señalada mediante resolución 2058-DRPP-2017 de las diez horas doce minutos del seis de setiembre de dos mil diecisiete, se logra determinar que se completó satisfactoriamente la estructura de la asamblea cantonal de Pococí de la provincia de Limón, por lo que de conformidad con lo estipulado en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCVvcm/kfm
C.: Expediente partido Unidad Social Cristiana
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º 12022, 12030-2017